

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO:		X
OTORGAMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SISTEMA ESCOLARIZADO DEL BACHILLERATO DIF HUIXQUILUCAN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUIXQUILUCAN.						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CEDULA:		SMDIFH-DSE-03	
CONSISTE EN PROPORCIONAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NIVEL BACHILLERATO, EN LA VERTIENTE BACHILLERATO GENERAL, EN UNA ORGANIZACIÓN CURRICULAR SEMESTRAL A TRES AÑOS EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR. ARTÍCULO 106 FRACCIONES I, V, IX Y XII, Y ARTÍCULO 111 FRACCIONES I, II, III Y VIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE TÉRMINO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (OTORGADO POR LA SEP)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS DE UN TUTOR QUE HAYAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CUENTEN CON SU CERTIFICADO CON PROMEDIO DE 7.0 TENGA ENTRE 15 AÑOS A 18 AÑOS DE EDAD TENER RESIDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		LAS VERIFICACIONES SON REALIZADAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ESCUELAS INCORPORADAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR		SI	1	CAPÍTULO III, NORMAS 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Y 3.9 DE LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR APLICABLES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES QUE IMPARTEN ESTUDIOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
2. CERTIFICADO DE SECUNDARIA		SI	1			
3. CARTA DE BUENA CONDUCTA		SI	1			
4. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA		SI	1			
5. CURP ACTUALIZADA		SI	1			
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYO A TRES MESES		SI	1			
7. CERTIFICADO MÉDICO		SI	1			
8. PRESENTAR FACTOR RH		SI	1			
9. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO O A COLOR		SI	1			
10. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO O COMPROBANTE DE INGRESO		SI	6			
11. EXAMEN DE INGRESO		SI	1			
		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. INFORMES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2. ACUDIR LOS DÍAS DE INSCRIPCIÓN INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN. 3. ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL 100% 4. REQUISITAR FICHA DE INSCRIPCIÓN (SE OTORGA EN LA INSTITUCIÓN) 5. CUBRIR CUOTA DE RECUPERACIÓN 6. BRINDAR INFORMACIÓN a. ASIGNACIÓN DE GRUPO Y HORARIO DE INICIO DE CLASES b. RESOLVER PREGUNTAS DE LOS PADRES Y ALUMNOS				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	CUOTA DE RECUPERACIÓN SEMESTRAL DE \$866.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
OTRAS ALTERNATIVAS	EN EL BACHILLERATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	a) CUANDO SE CUENTE CON ESPACIOS DISPONIBLES PARA SER OCUPADOS b) QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS c) CUANDO CUMPLA CON EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMON	NO. INT. Y EXT.:
			66
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 5:00 PM VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	5526125157	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO: georgina.gonzalez@difhuixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	BACHILLERATO DIF HUIXQUILUCAN		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ANA LAURA DÍAZ VALDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE SIN NOMBRE	NO. INT. Y EXT.:
			1
COLONIA:	LLANO GRANDE	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN
C.P.:	52799	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 07:00 AM A 15:30 PM
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	55 26 12 51 57	N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO: georgina.gonzalez@difhuixquilucan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SON LAS INSCRIPCIONES?		
RESPUESTA:	SON EL MES DE AGOSTO DE ACORDE A CALENDARIO ESTABLECIDO POR LA SEP		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL?		
RESPUESTA:	SI, SOMOS UNA ESCUELA INCORPORADA CON RVOE, EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE ALGUNA CARRERA TÉCNICA?		
RESPUESTA:	NO, ES UN BACHILLERATO GENERAL, TE PERMITE INGRESAR A CUALQUIER UNIVERSIDAD.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 MTRA. GEORGINA GONZÁLEZ ÁVILA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	 LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	03 DE JUNIO DEL 2024	